

 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	<i>CODIGO</i>	FT-GDOF-001
	<i>FECHA</i>	ABRIL -2009
	<i>VERSION</i>	01
	<i>PAGINAS</i>	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

**RESOLUCIÓN No. 026 DE 2021**  
(11 de mayo de 2021)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE UNA JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS”**

**EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA**, en uso de sus facultades legales, especialmente las contenidas en- el artículo 178 de la ley 136 de 1994, Y,

**CONSIDERANDO:**

- Que mediante Decreto No.496 del 11 de mayo de 2021, la Administración Municipal dispuso jornada laboral especial el día 12 de mayo de 2021, para los servidores públicos de la Administración Municipal, quienes realizaran trabajo en casa, teniendo en cuenta los hechos presentados desde el pasado 28 de abril de 2021, los cuales han afectado la prestación de los servicios y la atención al público en la Administración Municipal, y ante posibles hechos similares por los nuevos llamados a jornada de Paro Nacional para el día 12 de mayo de 2021.
- Que por dicha jornada se verá disminuida significativamente la afluencia del público en las instalaciones de la Personería Municipal.
- Que la Personería Municipal definirá en similares condiciones jornada especial de trabajo.
- Que es deber de la Personería Municipal, informar al público sobre las medidas adoptadas, a fin de garantizar en todo caso y de manera óptima, los servicios requeridos por la comunidad en general.

Por lo antes considerado, el Personero Municipal de Dosquebradas,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO**

**ESTABLECER**, jornada especial de trabajo el día miércoles 12 de mayo de 2021, para que los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas, realicen trabajo en casa.

**ARTICULO SEGUNDO: ATENCIÓN AL PÚBLICO:** De conformidad con lo establecido en el artículo primero, la Personería Municipal de Dosquebradas, pone a disposición los medios electrónicos con que cuenta la entidad, para tramites de tutela, peticiones, quejas, solicitudes y

ELABORÓ: Mónica Lorena Hernández Cataño Auxiliar Administrativa	REVISÓ: Nicolás Ríos González Secretario General ( e)	RECIBIDO POR: _____ Día____Mes____Año____Hora____
--	--	--

 <b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "Por la Dignidad de tus Derechos"	<i>CODIGO</i>	FT-GDOF-001
	<i>FECHA</i>	ABRIL -2009
	<i>VERSION</i>	01
	<i>PAGINAS</i>	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

correspondencia en general como el correo electrónico [personeradosquebradas@gmail.com](mailto:personeradosquebradas@gmail.com) y pagina web [www.personeradosquebradas.gov.co](http://www.personeradosquebradas.gov.co).

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**MAURICIO GARCÉS OBANDO**  
 Personero Municipal (e)

ELABORÓ: Mónica Lorena Hernández Cataño Auxiliar Administrativa	REVISÓ: Nicolas Ríos González Secretario General ( e)	RECIBIDO POR: _____ Día____ Mes____ Año____ Hora____
--	--	---